

EL TURISMO EN IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO, Y LA CONVIVENCIALIDAD CON EL AGUA.

Martha Garduño Mendoza. Facultad de Turismo y Gastronomía. Universidad Autónoma del Estado de México. margm000@yahoo.com.mx

Graciela Cruz Jiménez. Facultad de Turismo y Gastronomía. Universidad Autónoma del Estado de México. gracicj@hotmail.com

Mónica Madrid García. Facultad de Turismo y Gastronomía. Universidad Autónoma del Estado de México. moniimadrid98@gmail.com

Resumen

Ixtapan de la Sal pertenece al Estado de México, es un destino turístico que desde sus inicios ha sido reconocido por ofrecer un turismo de salud en balnearios o termas a partir del aprovechamiento de las propiedades mineromedicinales de sus aguas termales; esto junto con el impulso de actividades de ocio, recreación y descanso, además de su amplia oferta de servicios, lo han posicionado en el ámbito turístico local, nacional e internacional. En este marco el turismo ha incidido significativamente en la organización económica de sus habitantes y en la configuración territorial del municipio.

Por otro lado, la abundancia de agua en este municipio permitió que durante un largo periodo la población dispusiera libremente del agua de ríos y manantiales para satisfacer sus necesidades de salud, recreación, y en actividades agrícolas, o del agua potable para desempeñar sus actividades cotidianas. Situación que cambió drásticamente en los años ochenta, con la oferta del Hotel Ixtapan y del Parque Acuático que alentó el desplazamiento de más visitantes; incrementando los servicios turísticos y el crecimiento urbano. Generando la privatización del agua termal, escasez de agua potable, contaminación de ríos y manantiales, despojo y acaparamiento de fuentes de agua tanto por privados como por instituciones públicas.

Palabras clave: *turismo, agua, convivencialidad, Ixtapan de la Sal, pobladores y prestadores de servicios*

Marco teórico de referencia

Teoría de la convivencialidad

Esta teoría propuesta por Ivan Ilich surge en 1972, la palabra convivencialidad, según la acepción que le otorgó este autor, es la virtud que deberían tener los instrumentos y bienes que hacen posible la vida cotidiana (desde los medios de producción hasta las infraestructuras y, por extensión, las instituciones, los agentes económicos y las entidades sociales) para promover y garantizar el desarrollo y la autonomía personal de los individuos: «Convivencial es la herramienta, no el hombre». La convivencialidad intenta ser una teoría acerca de los límites naturales del crecimiento de la sociedad humana. Un análisis de la situación en que viven los habitantes super industrializados que se reparten la propiedad del mundo, es decir, la producción industrial crea y multiplica las necesidades a que atiende, para apropiarse de los recursos y del espacio.

Las condiciones que viven las sociedades actuales frente al desarrollo de las fuerzas productivas en donde se prioriza el sistema industrial, afectan directamente a todos los campos (social, económico o cultural) de la vida, a través de un crecimiento exacerbado y solo a partir de la convivencialidad puede hacer frente a esos efectos. Esta teoría propone la utilización de todas aquellas herramientas que, lejos de inhabilitarnos, nos den acceso a la convivencia en todos los ámbitos de relaciones humanas; aquellas herramientas que nos permitan convivir con los demás hombres en vez de ponernos ante ellos en un nivel de competencia y ambición de poder. La exigencia que la herramienta pone al hombre es cada vez más costosa, es el costo del ajuste del hombre al servicio de su herramienta, reflejado por el crecimiento del sector terciario en el producto global. El crecimiento desmesurado de la herramienta amenaza a las personas en forma radicalmente nueva y, al mismo tiempo, análoga a las formas clásicas de perjuicio y daño. La amenaza es nueva, en el sentido de que el verdugo y las víctimas se confunden en la dualidad operadores/clientes de instrumentos inexorablemente destructores. En este juego algunos salen ganando, pero todo el mundo, finalmente pierde (Ilich, 1978, 98).

Ixtapan de la Sal y turismo

En México, desde sus inicios y a lo largo de la historia al turismo se le ha caracterizado como una actividad económica, por lo que, tanto el sector privado como el sector público han centrado su atención en la generación de recursos y de empleos, privilegiando sus

intereses sobre las necesidades de los habitantes de localidades en donde la actividad turística se ha ido desarrollando. Esta perspectiva económica se fue extendiendo a partir del trabajo realizado por profesionales de diversas disciplinas; aunque, también ha sido de interés la reflexión en torno al carácter social del turismo, destacando el abordaje de algunas problemáticas que se han suscitado al interior de las poblaciones receptoras en las que el turismo ha pasado a formar parte de su vida cotidiana ya sea como actividad principal o complementaria.

Tal es el caso de Ixtapan de la Sal, municipio situado al sureste del Estado de México, con una superficie de 115.37 hectáreas de las cuales 622 son ejidales (5.4%) y 10,915 (94.6%) son de propiedad privada (Arizmendi, 1999:14, 70). Su organización territorial y administrativa se integra por una cabecera municipal que es la Ciudad de Ixtapan de la Sal, y demarcaciones municipales (Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal, 2019). Se estima que la población total asciende a 36,566 habitantes, de acuerdo con el último Boletín de Estadísticas reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2017.

En el sector económico a pesar de que el municipio cuenta con tierras fértiles para el cultivo y recursos forestales, de la Población Económicamente Activa (PEA) municipal, solo el 22% se dedica a actividades agrícolas (Arias, 2006); es decir, en su mayoría los habitantes se desempeñan en el comercio o en los servicios turísticos. En opinión del exalcalde Cesáreo Antonio Domínguez Díaz, en los últimos años el 90% de la población de la cabecera municipal se ha beneficiado directa o indirectamente de la actividad turística (Cruz y Cadena, 2018).

Turísticamente Ixtapan de la Sal es un destino, que supera a Tepetzotlán, Valle de Bravo y Malinalco (INIGI, 2010), pueblos mágicos que también se han posicionado en el gusto de los visitantes. El crecimiento del turismo en Ixtapan, así como la modificación del territorio están estrechamente vinculados a determinadas acciones entre las que se puede mencionar: el impulso del turismo de salud, la construcción de la carretera federal número 55 Toluca-Ixtapan (1945) y de la autopista de cuota Tenango-Ixtapan en 1995, el incremento de fraccionamientos turísticos residenciales a partir de los años ochenta, su integración a los programas "Cien Ciudades Coloniales" en 1997, "Pueblos con Encanto" en 2005, y "Pueblos Mágicos" en 2015; además del fomento de la oferta de servicios para el impulso del turismo de negocios.

El incremento del turismo dio origen a una amplia oferta de servicios de hospedaje en todas las categorías, capacidad de instalaciones y servicios complementarios. Correspondiendo el 62% a hoteles, 29% a casas de huéspedes y 9% son posadas familiares. Existe una intensa presencia de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) respecto a los hoteles, más de la mitad cuentan con la categoría de dos y tres estrellas, aunque, la capacidad de hospedaje la soportan juntamente con los hoteles de cinco estrellas. Respecto al abastecimiento de agua para el funcionamiento de sus operaciones, los hoteles se proveen de tomas municipales y aguas de riego, sin embargo, éstos no cuentan con un sistema de captación de aguas pluviales, ni con sistemas para

la reutilización de aguas grises (Agendas de competitividad de los Destinos Turísticos de México: Ixtapan de la Sal, Estado de México, 2013-2018).

Por otro lado, la oferta turística incluye 1,400 habitaciones con capacidad para albergar a 4,935 personas, en 60 establecimientos de diversas categorías; 87 lugares de consumo de alimentos y bebidas; 2 agencias de viajes; 1 terminal de autobuses; 1 mercado municipal; 1 centro nocturno; 1 balneario municipal y 1 balneario particular (Gobierno Municipal 2016-2018, Pueblos Mágicos 2018 y Rosas 2014).

El agua y el turismo en Ixtapan de la Sal

En Ixtapan de la Sal las aguas son sulfuradas y sulfurosas, que son aguas mineromedicinales con azufre muy utilizadas en la hidrología médica. Lo que ha dado origen a un producto turístico relacionado con el agua (termal y potable) que combina el descanso y el relajamiento físico, los masajes y el cuidado de la piel con la práctica de actividades de ocio y recreación. Estas aguas al ser muy significativas para el desarrollo del turismo han provocado disputas y conflictos (acaparamiento y despojo del apreciable líquido) entre la población y los prestadores de servicios. Sobre todo, con los dueños de grandes consorcios como es el Hotel Spa Ixtapan que ofrece un turismo de salud y el Parque Acuático Ixtapan de la Sal el cual se ha posicionado en el primer lugar en la República mexicana e internacionalmente se ubica entre los 10 más reconocidos.

En este marco, a través del tiempo en Ixtapan de la Sal se han presentado grandes cambios con respecto a los pobladores y los prestadores de servicios y las formas de convivencialidad con el agua potable, termal y de riego. En cuanto a la primera, las personas más longevas aún recuerdan que acarreaban el agua potable de ríos, presas y manantiales, ya que no había tuberías ni drenajes que distribuyeran el agua a todas las viviendas. En relación con el agua termal, los sitios de baño eran de carácter vecinal y las personas tenían la libertad de aprovechar estas aguas para curar sus malestares físicos y como espacios recreativos. Estos balnearios se crearon con el fin de que acudiera un gran número de personas, por eso el costo de entrada era muy bajo y, en algunos casos estaba exento de pago. En ese entonces los balnearios eran una gran 'plaza pública' en la que se reunían personas de todas las clases sociales y en donde se trataban temas de carácter social y político, mientras se disfrutaba de las propiedades curativas del agua (Caldaria, 2019). El agua de riego era utilizada para trabajar las tierras de pequeños productores, quienes se organizaban para obtener agua de los ríos o riachuelos cercanos a sus cultivos, diseñaban estanques o pequeños bordos para almacenar agua. Ahora las condiciones son diferentes, ya que los pobladores tienen dificultades para desempeñar sus actividades cotidianas de vida y de trabajo. El agua cada vez es más escasa particularmente en áreas marginadas, no así en las zonas residenciales y en aquellas en donde se ubican los grandes hoteles y balnearios.

Cabe señalar que durante años las corporaciones privadas han tratado de apoderarse del control del agua, incluso en sitios que antes eran públicos y el recurso se adquiría de

forma gratuita. El agua pasó de ser un recurso disponible para todos a un bien cuyo acceso depende de la capacidad de pago. Frecuentemente está asociado al acaparamiento de tierras y es un fenómeno de larga tradición cuya práctica se ha acentuado con la globalización que impulsa leyes internacionales sobre la inversión extranjera y el comercio (De Lázaro, 2020).

En Ixtapan de la Sal la apropiación del agua termal se dio a partir de la concesión de tres yacimientos al entonces Gobernador de Guanajuato José Reynoso, quien en el año 1944 traspasa los derechos a la empresa Nueva Ixtapan (NISA), con la intención de que se creará un centro turístico medicinal. Aunque desde el 23 de junio de 1941 por acuerdo presidencial se estableció que el Bañito de Santa Catarina y las aguas de la Laguna Verde se estaban usando gratuitamente por vecinos de la localidad, por lo que se debía evitar para lo futuro cualquier concesión o limitación que cambiará el estado de cosas hasta ese entonces, por lo que se acordó por unanimidad, que el uso de las aguas del Balneario Radioactivo Ixtapan, fuera gratuito para todos los nativos de la población, a partir de la fecha citada (Archivo Histórico, 1918). La apropiación del agua termal continuó con la concesión de los borbollones de San Gaspar que en 1947 otorgó el gobierno federal al empresario Arturo Alfredo San Román Chávez, quien ejerciera su poder económico y político a fin de obtener un beneficio propio (Cruz, 2008).

Con respecto al agua potable, el municipio tiene acceso a un caudal de agua con un total de 559.8 litros por segundo (L/s) de éstos, 154.8 (L/s) se concesionaron a la empresa NISA, avalada el año 1951 con la firma del entonces Gobernador Alfredo del Mazo Vélez, beneficiando como principal concesionario a Arturo Alfredo San Román Chávez por un periodo de 50 años, misma que en el año 1997 se refrenda por 25 años más con vigencia hasta el 2021 (Ricaurte, 2001, Villamil, 2015 y Arizmendi, 1996).

Lo mismo sucede con el agua de riego, esencial para las actividades agrícolas y para el funcionamiento de los atractivos y servicios turísticos. La Comisión Nacional de Agua (CNA) desde 1960 ha otorgado concesiones, siendo NISA la principal concesionaria, por encima del gobierno municipal, el cual para abastecer a la población depende de esa empresa. En 2005 NISA recibía 158.7 (L/s), y el gobierno municipal 16.2 (L/s), casi 1000% más (Cruz, 2008).

En Ixtapan de la Sal la apropiación y acaparamiento del agua a partir del otorgamiento de concesiones se amparan en la Ley de Aguas Nacionales (LAN) de 1992, cuyo enfoque del agua prioriza la privatización y mercantilista. En su capítulo cuatro, permite el acaparamiento de agua por actores económicos a través del sistema de concesiones y transferencia de derechos sobre el agua a privados. Este régimen de concesiones vulnera el principio de equidad y sustentabilidad del agua, es responsable de diversos conflictos y disputas por el agua entre comunidades y empresas, en el campo y la ciudad; ocasiona la sobreexplotación de acuíferos y su contaminación. En esencia, mantiene el control político y económico del agua por encima de los derechos y territorios de los pueblos indígenas, del acceso al agua para las mujeres, los niños, las niñas y las poblaciones rurales y urbanas de bajos ingresos (González, 2019).

En este marco normativo, no es de extrañarse que en Ixtapan de la Sal desde hace décadas el suministro del agua lo controle la familia San Román propietaria de los mejores hoteles, campos de golf, dos exclusivas zonas residenciales, del Parque Acuático Ixtapan, de constructoras, escuelas privadas y cientos de hectáreas de terreno boscoso. El dueño de la mayoría de los bienes es el empresario Roberto Alfredo San Román Dunne, quien posee una de las 13 concesiones de agua potable con la que abastece sus hoteles, lagos artificiales y campos de golf (Villamil, 2015).

En este contexto, actualmente en Ixtapan de la Sal los hoteles de gran turismo son privilegiados con respecto al abastecimiento de agua potable las 24 horas los 7 días de la semana, cubriendo las necesidades de los huéspedes como son alimentación, aseo personal, recreación (piscinas, jacuzzis, spa, toboganes, etc.), servicio de lavandería, entre otros. Es evidente que los dueños de estos hoteles nunca han carecido del recurso hídrico, porque tienen derecho a mayor cantidad de litros de agua, que otras concesionarias en el municipio. Por otro lado, los prestadores de servicios de hospedaje de menor categoría conformados por hoteles de 1 estrella, casas de huéspedes o posadas familiares, así como los hoteles de 2 y 3 estrellas, sufren la carencia de agua; son pocos los que tienen servicio de agua potable diariamente y otros buscan los medios para obtener el recurso y hacerlo rendir para satisfacer las necesidades que demandan sus negocios. Al respecto, Hernández y otros (2020) mencionan que el agua es el elemento que da vida al turismo y crea una relación donde el turismo crecerá o no, según la disponibilidad y el acceso que se tenga, por ello, además de obtener un valor económico también adquiere un valor de poder, es decir, quien maneja el recurso es quien domina y se beneficia de la actividad.

Por lo que se refiere a la población, el municipio no cuenta con los recursos económicos ni materiales para brindar diariamente el servicio de agua potable a todas las colonias o barrios, además los canales de distribución instalados desde hace años se encuentran en mal estado estas condiciones han propiciado que los habitantes de las orillas, como son las colonias Infonavit e Ixtapita, se les suministre el agua tres veces por semana, a la primera le corresponde los lunes, miércoles y viernes, por calle disponen de 5 horas aproximadamente; a la segunda la proveen de agua los martes, jueves y sábados, por calle disponen de 6 a 8 horas. Ante la falta de abasto de agua potable en sus viviendas, algunos pobladores han tenido altercados con algunas concesionarias, un ejemplo son los residentes de la colonia Ixtapita que han atacado a los conductores de las pipas y saquean el agua.

Los pobladores presionan a los organismos de agua y saneamiento para que de forma inmediata implementen estrategias funcionales de bastecimiento de agua. En Ixtapan de la Sal el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapan de la Sal (ODAPAS) atiende a la cabecera municipal y abastece de agua a algunas comunidades que no tienen una red de abastecimiento. Este servicio se realiza por medio de pipas subsidiadas por el mismo organismo operador (Soares, 2007). En tiempos de escasez la población paga 1,500.00 pesos por una pipa de agua que surten en el balneario

municipal (Alvarado, 2015). Se puede decir, que en Ixtapan de la Sal la empresa NISA y el municipio están a cargo del manejo y control del recurso hídrico. De esta manera el uso del agua cambió, pues pasó a ser un negocio de inversión privada y gubernamental.

A lo anterior se suma que la gestión del agua en Ixtapan de la Sal es complicada, dado que la ciudad comparte el acuífero con los municipios de Tonatico y Villa Guerrero. Ello implica, de entrada, un proceso de negociación y concertación intermunicipal para un manejo sustentable del recurso hídrico. Asimismo, según Jorge Rivas del Pilar, director del organismo operador de agua potable de Ixtapan de la Sal, el municipio comparte el abasto de agua con 13 diferentes concesionarios, a quienes les debería tocar un volumen de agua de 380 (L/s); pero, sólo llegan alrededor de 160 (L/s) debido a pérdidas de agua por evaporación, robo y desvío, además del severo proceso de deforestación que sufre la zona, que también tiene implicaciones directas en la cantidad y calidad del agua (Soares, 2007).

Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las condiciones que enfrentan los prestadores de servicios de hospedaje para ofrecer el servicio turístico ante la falta del recurso hídrico, y como se establecen las formas de convivencialidad con el agua entre los distintos actores involucrados en el turismo de Ixtapan de la Sal, es decir, las medidas, acuerdos y herramientas que han implementado pobladores, prestadores de servicio de hospedaje y organismos para tener acceso continuo al recurso hídrico.

Metodología

Metodológicamente la investigación se apoyó por una parte en el acercamiento a la realidad que se vive en Ixtapan de la Sal, esto con el propósito de poder conocer el contexto en el que se presenta la problemática con respecto al uso del recurso agua por parte de los diferentes actores involucrados, particularmente en el ámbito del turismo, actividad que se ha fortalecido a través de los años, generando beneficios para unos cuantos y excluyendo a la gran mayoría de la población. Por otro lado, se apoyó en la teoría de la convivencialidad de Ivan Illich, el planteamiento que hace el autor permitió conocer el problema del acaparamiento del agua y como lo han venido resolviendo pobladores y prestadores de servicios a partir de formas de convivencialidad que han establecido para disponer del recurso agua y poder llevar a cabo sus actividades cotidianas y la prestación de servicios turísticos. También facilitó reconocer aquellas herramientas que permiten la convivencialidad con los demás hombres, propietarios de grandes consorcios turísticos, en vez de ponerse ante ellos en un nivel de competencia y ambición de poder, tratando de tener un acceso equitativo de los recursos disponibles.

Para la recopilación de información se recurrió a las técnicas documental y de campo; la primera facilitó la recuperación de información bibliográfica y documentos especializados sobre Ixtapan de la Sal, su población, actividades económicas, actividad turística y los elementos teóricos, entre otros; por otro lado, el trabajo de campo implicó hacer algunos sondeos en el área de estudio, así como el diseño y aplicación de cuestionarios y entrevistas a pobladores, prestadores de servicios de hospedaje y funcionarios públicos, con el fin de identificar las problemáticas que se han suscitado ante la falta del recurso hídrico.

Resultados

Ixtapan de la Sal y las formas de convivencialidad con el agua

A partir de las condiciones que enfrentan tanto la población como los prestadores de servicios de hospedaje ante la falta del recurso hídrico, se puede decir que en Ixtapan de la Sal el acaparamiento del recurso agua ya sea por parte del sector público o privado ha ocasionado que la población en general padezca los efectos ante la carencia de este vital líquido, y no contar con los recursos suficientes para pagar por el arrendamiento del agua; que el desarrollo turístico sea desigual, propiciando que los grandes complejos turísticos cuenten y controlen el agua de acuerdo con sus intereses; por su parte las pequeñas y medianas empresas de servicios turísticos quedan en desventaja al no contar continuamente con el recurso hídrico, viéndose limitadas para satisfacer las necesidades que demandan los turistas.

Estas condiciones permiten ver que en Ixtapan de la Sal hay una gran desigualdad con respecto al uso del agua tanto para los pobladores como para los prestadores de servicios turísticos de hospedaje. Aunque también entre estos últimos hay desigualdad ya que los empresarios hoteleros de nivel medio, si bien, cuentan con este recurso, son los hoteleros de gran turismo quienes tienen acceso y control sobre la mayor cantidad de agua; particularmente la empresa NISA a la que se le han otorgado concesiones de los tres tipos de agua, potable, termal y de riego, colocándola como la principal acaparadora y controladora de este apreciado recurso en todo el municipio. Estos grandes monopolios han crecido al amparo de los gobiernos federales, quienes les han permitido destruir y saquear los recursos hídricos, despojando a la población de estos (Drucker, 2016).

De tal suerte que las herramientas que había que permitían libertad en el hacer y disfrutar, y que se utilizaban para el buen funcionamiento del hogar, la conservación de especies y de las actividades económicas ya no existen. Ahora las condiciones son diferentes, ya que las herramientas son controladas y están al servicio de unos cuantos, es decir, los recursos están en manos de un pequeño sector de la sociedad, el cual decide por su cuenta los medios y fines de que se han de dotar a los demás actores sociales ya

sean pobladores u otros actores involucrados en la actividad turística, reduciendo su participación a ser usuarios y consumidores.

En Ixtapan de la Sal el problema de escasez, mercantilización, distribución y control del agua por parte de la empresa NISA y por el municipio (aunque en menor medida), es percibido de diferente manera por cada actor, dependiendo de la zona en la que se ubique, pues quienes ofrecen servicios turísticos en la cabecera municipal regularmente no carecen de agua, y en caso de ser así la adquieren con la concesionaria NISA, esto no les permite visualizar la gravedad del problema. Por su parte los prestadores de servicios turísticos y los pobladores situados a los alrededores o a las orillas de la cabecera municipal padecen la escasez de agua potable, por lo que diariamente esperan el suministro por pipas y tandeo, condición que los hace conscientes de que el agua ya no es suficiente para todos. Las herramientas que había y se utilizaban para el buen funcionamiento del hogar, la conservación de especies y de las actividades económicas ya no existen. Ahora las condiciones son diferentes, ya que las herramientas son controladas y están al servicio de unos cuantos, es decir, los recursos están en manos de un pequeño sector de la sociedad, el cual decide por su cuenta los medios y fines de que se han de dotar a los demás actores sociales ya sean pobladores u otros actores involucrados en la actividad turística, reduciendo su participación a ser usuarios y consumidores.

La población y los prestadores de servicios deben reflexionar en torno al agua como un derecho ya que el agua es para todos, en su importancia para mantener el equilibrio de los ecosistemas, así como para uso personal y doméstico. Deben tener mayor conciencia del uso, acaparamiento y control de que es objeto el recurso hídrico, y pelear por el derecho que les corresponde para acceder de forma libre a un bien que desde siempre había sido para todos, y no solo para unos cuantos.

La percepción del municipio es que, la situación actual a la que se enfrenta la población ixtapense en materia hídrica está relacionada con la sobreexplotación de los recursos, la degradación de su calidad, así como el incremento de la demanda y los desafíos para la prestación de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento. Siendo necesario evolucionar desde un enfoque de planeación basado en la satisfacción de la demanda, a una estrategia de manejo integral, que considere la protección del recurso en términos de cantidad y calidad como el punto de partida para impulsar el abastecimiento futuro, el desarrollo del estado y la sustentabilidad de los ecosistemas vinculados con el agua. En materia institucional y de gestión de los servicios, los procesos de dotación de agua potable y saneamiento se llevan a cabo mediante organismos operadores de agua en los ayuntamientos, cuyas fuentes de abastecimiento son principalmente obras de toma y pozos profundos (H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, 2019).

Lo anterior ha afectado directamente la vida social, económica y cultural de los pobladores y prestadores de servicios turísticos de Ixtapan de la Sal, y con ello también han cambiado las formas de convivencialidad con el agua, surgiendo otras formas de convivencialidad e instrumentos a través de los cuales puedan garantizar la reproducción

de la vida, cubrir sus necesidades cotidianas, además de contar con los recursos necesarios para participar en el turismo y satisfacer los requerimientos de los turistas.

La población ante la dificultad para obtener el agua que necesitan para desempeñar sus diferentes actividades, han implementado sus propios instrumentos para acceder continuamente al recurso hídrico, entre esos instrumentos se puede mencionar la organización para la distribución del agua a partir del tandeo (se raciona el agua y se distribuye por zonas y colonias en días y horas previamente establecidos), creación de medios de captura como son: cisternas, tambos, tanques, botes y cubetas para almacenar agua, así como acuerdos entre los diferentes actores para que todos tengan acceso a los recursos disponibles. Entre esos acuerdos destaca la organización y cooperación entre familias o vecinos para comprar pipas de agua al organismo ODAPAS o a otras concesionarias del municipio para almacenarla y abastecerse durante la semana. Estos acuerdos de convivencia se vinculan a intereses individuales y colectivos que tienen como sociedad.

Las personas que se dedican a la agricultura se apoyan de instrumentos relacionados con la vida en comunidades rurales, un ejemplo son los arados, palas, azadones, esparcedores de semilla, esparcedores de fertilizante, entre otros. Estos instrumentos, por una parte, les facilitan la realización de actividades agrícolas y por otra, les ayudan a lograr un mejor cultivo de la tierra para la producción de alimentos.

Los pobladores que se desempeñan en los servicios turísticos se apoyan de bienes como son los establecimientos de hospedaje los cuales generan empleos y recursos económicos en cualquier época del año, ya que brindan alojamiento las 24 horas los siete días de la semana. También los medios de transporte y comunicación son herramientas que utiliza la población para trasladarse al trabajo, la escuela, el mercado o cualquier otro lugar; permitiéndoles recorrer cualquier distancia para estar en contacto con familiares y amigos en cualquier momento.

Por último, es importante mencionar que para restablecer la convivencialidad de la sociedad, sus integrantes en conjunto deben operar un cambio real y dismantelar el actual monopolio. Lo que es muy difícil de conseguir en Ixtapan de la Sal, debido a la percepción que tienen los pobladores y los prestadores de servicios. Los primeros porque no perciben la gravedad del problema del agua ya que solo tratan de cubrir las necesidades del día a día; y los segundos, en el caso de las pequeñas empresas (son la mayoría) están más preocupadas por recibir al turista que hacen lo que pueden para obtener el agua, sin realmente interesarse en el problema, y las grandes empresas que solo han visto en el recurso hídrico una forma de hacerse más ricos. Entonces, para restablecer la convivencialidad con los recursos que poseen y dejar de depender de la imposición de los empresarios privados que despojan a las comunidades y determinan su porvenir, es necesario que todos los individuos en colectividad pongan sobre la mesa sus prioridades tanto para el crecimiento de la localidad como a nivel individual, sin olvidar que la cabecera y las demarcaciones municipales tienen diferentes necesidades.

Referencias bibliográficas

Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México, 2013-2018. *Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los destinos seleccionados: Ixtapan de la Sal, Estado de México*. [en línea]. México. Disponible en: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Ixtapan-de-la-sal.pdf>

Archivo Histórico (1918). Sesión de Cabildos del 23 de mayo de 1918. Ixtapan de la Sal: Gobierno municipal de Ixtapan de la Sal.

Arias, A.E. (2006). *Análisis del turismo residencial en la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México*. Tesis de licenciatura. Toluca, México: Facultad de Turismo UAEM.

Arizmendi, L. R. (1999). *Ixtapan de la Sal, Monografía Municipal*. Gobierno del Estado de México/Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales/Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, México.

Arizmendi, L. (1996). *Ixtapan de la Sal y su promoción como centro turístico (1994-1995)*. (Tesis de Licenciatura). Facultad de Turismo. Universidad Autónoma del Estado de México.

Caldaria, Hoteles y Balnearios. (2019). *Termalismo y tratamientos reductores*. [Blog]. Consultado en <https://www.caldaria.es/tratamientos-reductores/>

Cruz, G. (2008). ¿Políticas públicas o acciones de gobierno turísticas en Ixtapan de la Sal? El caso del Cocdetur. *El periplo sustentable. Espacio de análisis y reflexión sobre Turismo Sustentable. México: Universidad Autónoma del Estado de México, (13): 5-32*.

Cruz, G. y Cadena, C. (2018). El inicio de Ixtapan de la Sal como emporio turístico. En *Dimensiones Turísticas*. 2 (3): 25-47.

De Lázaro y Torres, M. L. (2020). *La apropiación de agua en el mundo*. Consultado en <https://storymaps.arcgis.com/stories/4102639a23a14392b507c2c0a18a388f>

Gobierno Municipal Ixtapan de la Sal (2013). Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. México: Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal. Estado de México.

Gobierno Municipal, (2016-2018): Atlas de riesgos. Recuperado de http://www.ixtapandelasal.gob.mx/contenidos/ixtapandelasal/pdfs/Atlas_IxtapanDeLaSal2016-2018.pdf

González, M. (2019). *Los acaparadores del agua. Análisis Plural*. Consultado en: <https://analisisplural.iteso.mx/2019/10/30/los-acaparadores-del-agua/>

H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal. (2019). Plan de Desarrollo Municipal Ixtapan de la Sal, 2019-2021. Gaceta Municipal, 1(5).

Hernández, N., Zizumbo, L., Palafox, A. y Vargas, E. E. (2020). *El turismo y el agua como ejes de acumulación en Ixtapan de la Sal, México*. Investigaciones Turísticas (20): 172-192. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.20.08>

Illich, I. (1978). *La convivencialidad*. Posada. México.

Paredes, J. (2013). *Importancia del agua*. [Blog]. Recuperado de <https://www.usmp.edu.pe/publicaciones/boletin/fia/info86/articulos/importanciaAgua.html#:~:text=La%20sociedad%20recurre%20al%20agua,el%20transporte%20y%20el%20turismo.&text=El%20agua%20es%20esencial%20para,y%20la%20regulaci%C3%B3n%20del%20clima>.

Pueblos Mágicos (2018): Programa de trabajo 2016-2018. Ixtapan de la Sal. Gobierno Federal. Recuperado de https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/84/10/68a0e438bd3364c51c249c6c2498538a.pdf

Ricuarte, C. (2001). *Turismo, sustentabilidad y gestión local en el municipio de Ixtapan de la Sal*. Tesis Maestría, Facultad de Turismo, UAEM: Toluca, México.

Rosas, D. (2014). *Segregación socio-espacial y turismo en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Planeación Urbana y Regional. Universidad Autónoma del Estado de México.

Soares, D. (2007). Crónica de un fracaso anunciado: la descentralización en la gestión del agua potable en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 4(1), 19-37. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722007000100002&lng=es&tlng=es.

Villamil, J. (2015). *Ixtapan de la Sal: el "paraíso" es propiedad privada*. Recuperado de <http://smecuernavaca.blogspot.com/2015/02/ixtapan-de-la-sal-el-paraiso-es.html>